Fecha:	08 DE ENERO DE 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el representante legal de ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contrato	X	**No**	14 de 2025	**Fecha:**	29 abril de 2025
Convenio	-		-		-
Objeto	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ				
Contratista	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.			**NIT:**	900.243.322-4
Plazo	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACT DE INICIO.				
Fecha de Inicio	06 DE MAYO DE 2025				
Fecha de Terminación	20 DE AGOSTO DE 2025				
Fecha de terminación real	31 DE OCTUBRE 2025				
Valor Inicial	$1.165.250.035 AU INCLUIDO				
Valor inicial en SMMLV	818,58 SMMLV (AÑO 2025)				
Valor total	$ 1.747.875.052 AU INCLUIDO				
Valor total en SMMLV	1.227,87 SMMLV (AÑO 2025)				
Supervisor	SANTIAGO CARTAGENA SANGUINO			**C.C.**	1.152.197.971
Interventoría	N/A			**NIT:**	N/A
No contrato	N/A			**Fecha:**	N/A

CONSIDERANDOS

Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELÍ y la empresa ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S identificada con NIT 900.243.322-4 cuya representación se encuentra en cabeza de la señora MARTA DORIS RENDÓN MÚÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No 43.503.856 expedida en Medellín - Antioquia, se

celebró el Contrato de Obra Pública No 014 de 2025, del que se procede a realizar la correspondiente liquidación, previos los siguientes hechos y consideraciones:

HECHOS

1. Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELÍ - y la empresa ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S identificada con NIT 900.243.322-4, el pasado 29 de abril de 2025, se celebró el contrato de obra pública No 014 de 2025 cuyo objeto fue: "REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".

2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 116 del 31 de marzo de 2025 (para el contrato inicial) y No 183 del 20 de agosto de 2025 (para la adición No 1 en valor); y por los Registros Presupuestales No 202 del 29 de abril de 2025 (para el contrato inicial) y 325 del 20 de agosto de 2025 (para la adición No 1 en valor). Fue publicado en la página de contratación estatal SECOP, se aprobaron las pólizas correspondientes y se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que el valor inicial del contrato se fijó en MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($1.165.250.035) AU INCLUIDO.

4. Que, de acuerdo con la cláusula séptima "PLAZO DEL CONTRATO", se estableció que: "*El plazo estipulado para el presente contrato es de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio*". Teniendo en cuenta que la fecha de inicio fue el 06 de mayo de 2025, quedó como fecha de terminación el día 20 de agosto de 2025.

5. Que se designó como supervisor al trabajador oficial SANTIAGO CARTAGENA SANGUINO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.152.197.971, adscrito a la Dirección Operativa y de Proyectos, quien fue responsable de la supervisión del contrato.

6. Que la persona mencionada en el numeral 5, efectuó el seguimiento al contrato de obra, realizó los informes de supervisión, plasmando dicho seguimiento, control y entrega de los elementos requeridos, en las cantidades y especificaciones acordadas, en los cuales se evidencia que se ejecutó el contrato a cabalidad y cumpliendo con las obligaciones pactadas durante el plazo de ejecución.

7. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el respectivo expediente del contrato, en los informes de supervisión anexos al mismo; se realizaron las acciones conjuntas para su ejecución, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual acordado.

8. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales, durante todo el plazo de ejecución.

9. Que en la vigencia del contrato se realizaron las siguientes actuaciones:

a. **ADICIONES:**

Adición No 01	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINTO MIL DIECISIETE PESOS M/L ($582.625.017) AU INCLUIDO.	**Fecha**	20 AGOSTO DE 2025

b. **PRÓRROGAS**:

Prorroga No 01	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL TREINA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025 (AMBAS FECHAS INCLUSIVE).	**Fecha**	20 AGOSTO DE 2025

c. **ACLARACIONES:** N/A

d. **MODIFICACIONES:** N/A

e. **SUSPENSIONES Y REANUDACIONES:** N/A

f. **PÓLIZAS:**

Iniciales:
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578 – 6.
FECHA DE EXPEDICIÓN CUMPLIMIENTO: 30/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN RCE: 05/05/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 06/05/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	65-44-101238955 Anexo 0	$233.050.007,00	29/04/2025	12/12/2025
Devolución del pago anticipado		$350.000.000,00	29/04/2025	12/08/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$116.525.003,50	29/04/2025	12/08/2028

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Estabilidad y calidad de la obra		$233.050.007,00	5 años, 0 meses y 0 días	
Responsabilidad Civil Extracontractual	65-40-101081748 Anexo 0	$284.700.000,00	29/04/2025	12/08/2025

Acta de Inicio:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/052025.
FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2025.

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	65-44-101238955 Anexo 3	$233.050.007,00	06/05/2025	20/12/2025
Devolución del pago anticipado		$350.000.000,00	06/05/2025	20/08/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$116.525.003,50	06/05/2025	20/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra		$233.050.007,00	5 años, 0 meses y 0 días	
Responsabilidad Civil Extracontractual	65-40-101081748 Anexo 3	$284.700.000,00	06/05/2025	20/08/2025

Adición No 1 en tiempo y valor:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/08/2025.
FECHA DE APROBACIÓN: 28/08/2025.

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	65-44-101238955 Anexos 4 Y 7	$349.575.010,40	06/05/2025	01/03/2026
Devolución del pago anticipado		$350.000.000,00	06/05/2025	31/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$174.787.505,20	06/05/2025	31/10/2028

Estabilidad y calidad de la obra		$349.575.010,40	5 años, 0 meses y 0 días	
Responsabilidad Civil Extracontractual	65-40-101081748 Anexo 4	$284.700.000,00	06/05/2025	31/10/2025

Terminación:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/11/2025.
FECHA DE APROBACIÓN: 21/11/2025.

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	65-44-101238955 Anexo 9	$349.575.010,40	06/05/2025	01/03/2026
Devolución del pago anticipado		$350.000.000,00	06/05/2025	31/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$174.787.505,20	06/05/2025	31/10/2028
Estabilidad y calidad de la obra		$349.575.010,40	05/11/2025	05/11/2030

Corregidas de acuerdo a la terminación:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/01/2026.
FECHA DE APROBACIÓN: 08/01/2026.

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	65-44-101238955 Anexo 10	$349.575.010,40	06/05/2025	01/03/2026
Devolución del pago anticipado		$350.000.000,00	06/05/2025	31/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$174.787.505,20	06/05/2025	31/10/2028
Estabilidad y calidad de la obra		$349.575.010,40	05/11/2025	05/11/2030

g. **BALANCE GENERAL DEL CONTRATO.**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$1.165.250.035	PAGO ANTICIPADO	28/05/2025	$350.000.000
Adición No 01	$582.625.017	Acta No 01	18/07/2025	$84.294.942
		Acta No 02	06/08/2025	$416.211.171
		Acta No 03	24/09/2025	$270.952.872
		Acta No 04	29/10/2025 11/11/2025	$116.012.653
		Acta No 05	13/11/2025	$334.335.767
		Acta No 06	22/12/2025	$167.328.272
TOTALES	**$1.747.875.052**	**TOTALES**		**$1.739.135.677**

DIFERENCIA: $8.739.375,00.

OBSERVACIÓN: El día 22 de diciembre de 2025, se solicitó reintegro debido a que *"UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ASOCIADAS AL CONTRATO, SE CONSTATÓ QUE EL IMPUESTO DE TIMBRE SE ENCONTRABA CONTEMPLADO DENTRO DEL AU CON UNA TARIFA INICIALMENTE ESTIMADA DEL UNO POR CIENTO (1%) SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO. NO OBSTANTE, TRAS EL ANÁLISIS NORMATIVO Y LA REVISIÓN DETALLADA DEL MARCO LEGAL APLICABLE, SE DETERMINÓ QUE LA TARIFA CORRECTA DEL IMPUESTO DE TIMBRE CORRESPONDE AL CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5%).*
EN CONSECUENCIA, EL VALOR EFECTIVAMENTE CAUSADO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE TIMBRE, CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO LA ADICIÓN, ASCIENDE A LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($8.739.375)". Tal reintegro está soportado en la Modificación a la Disponibilidad No 183 y la Modificación al Compromiso No 325, ambas expedidas el 23 de diciembre de 2025.

ACUERDOS

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Obra Pública No 014 de 2025 cuyo Objeto fue: "REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".

SEGUNDO: Las partes declaran quedar paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas del Contrato No 014 de 2025.

TERCERO: El contratista ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S garantizará la calidad de la obra y ADELI revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el Contratista. La cual fue revisada y aprobada por la Dirección Jurídica, dado que se cumplieron los requisitos para la liquidación del contrato.

CUARTO: Todos los documentos mencionados son soporte de la presente liquidación y hacen parte integral de la misma.

En consecuencia, de lo contenido en este documento firman las partes a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI
CONTRATANTE

MARTA DORIS RENDÓN MÚÑOZ
R/L ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S
CONTRATISTA

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
Director operativo y de proyectos
ADELI

Revisó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.

Revisó: Valeria Gonzalez Velez.
P.U Direccion jurídica.

Aprobó: Lourdes Fernanda Muñoz.
Directora jurídica.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 014 DE 2025